

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CONCORDIA INCORDIA C. LTDA. CELEBRADA EL 1 DE ABRIL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, el uno de abril del dos mil diecinueve a las diez horas, en las oficinas situadas en Chiriboga 316 y Boyacá, se reúne la junta general de socios de la compañía INMOBILIARIA CONCORDIA INCORDIA C. LTDA., con la concurrencia de los siguientes SOCIOS: MARTHA ISABEL LÓPEZ SÁNCHEZ, por sus propios derechos y los que representa de los herederos de la señora Laura Sánchez Balda, propietarias de 1150 participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 1150 votos; ALFREDO CÉSAR SÁNCHEZ BALDA propietario de 2300 participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos dólar, pagadas 100% de su valor y con derecho a 2300 votos, CÉSAR SÁNCHEZ ROHDE por sus propios derechos y los que representa de los herederos del señor César Alejandro Sánchez Balda, propietarios de 1150 participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos dólar, pagadas 100% de su valor y con derecho a 1150 votos; ELLYMAY SÁNCHEZ ROHDE por sus propios derechos propietaria de 1150 participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 1150 votos; JULIA DE JESÚS SÁNCHEZ BALDA, por sus propios derechos, debidamente representada por el señor Alfredo Sánchez Balda, propietaria de 1150 participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 1150 votos; MARÍA TERESA SÁNCHEZ BALDA, por sus propios derechos propietaria de 1150 participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 1150 votos; ALBERTO DAVID ANTONIO SÁNCHEZ HILBRON propietario de 1150 participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos dólar, pagadas 100% de su valor y con derecho a 1150 votos; TERESA BAQUERIZO CORNEJO VDA DE SÁNCHEZ, por sus propios derechos como propietaria de 575 participaciones y en representación de los herederos del doctor Jaime Sánchez Sabando propietarios de 575 participaciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos dólar, pagadas 100% de su valor y con derecho a 1150 votos.

Preside la sesión el señor ALBERTO DAVID ANTONIO SÁNCHEZ HILBRON y actúa como Secretario el Gerente Suplente de la Compañía el señor ALFREDO CÉSAR SÁNCHEZ BALDA.

Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **CUATROCIENTOS CATORCE DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Rectificatorios correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2003 y 2004.

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

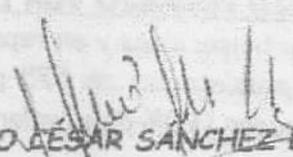
La Junta General de Socios, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros Rectificatorios correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2003 y 2004.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los socios concurrentes, los Estados Financieros Rectificatorios, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los socios concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretario, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

f) MARTHA ISABEL LÓPEZ SÁNCHEZ, f) ALFREDO CÉSAR SÁNCHEZ BALDA f) CÉSAR SÁNCHEZ ROHDE; f) ELLYMAY SÁNCHEZ ROHDE; f) MARÍA TERESA SÁNCHEZ BALDA; f) ALBERTO DAVID ANTONIO SÁNCHEZ HILBRON; f) TERESA BAQUERIZO CORNEJO VDA. DE SÁNCHEZ.

Certifico que es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la compañía


ALFREDO CÉSAR SÁNCHEZ BALDA
Secretario de la Junta